Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: **16837**

1 6 8 3 7

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA MUJER,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se valida el cambio en las Especificaciones Técnicas Estándares del ítem solicitado y descrito mas abajo según la justificación y la documentación presentada por la institución solicitante.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 11

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión OfficeStd 2016 OLP NL Gov, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	De manera a obtener equipos con la suficiente calidad para la realización de las tareas requeridas por la institución y que cuenten con el software básico, para el desarrollo de las actividades, consideramos necesaria la adquisición de las licencias del office, a modo de que los equipos ya estén listos para su utilización lo antes posible.

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2017, 12:45

Código Verificación:

Signature Not Verified
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:15/11/2017 12:45:04

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
6fdr bz43 u3fx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: **16836**

1 6 8 3 6

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA MUJER,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se valida el cambio en las Especificaciones Técnicas Estándares del ítem solicitado y descrito mas abajo según la justificación y la documentación presentada por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 73

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión OfficeStd 2016 OLP NL Gov, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	De manera a obtener equipos con la suficiente calidad para la realización de las tareas requeridas por la institución y que cuenten con el software básico, para el desarrollo de las actividades, consideramos necesaria la adquisición de las licencias del office, a modo de que los equipos ya estén listos para su utilización lo antes posible.

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2017, 12:43

Código Verificación:

Signature Not Verified
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:15/11/2017 12:44:04

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
rtg4 ecvi ng78
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: **16405**

1 6 4 0 5

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA MUJER,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

- **Notebook Tipo 2 - Intermedia**

Cantidad requerida: 11

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2133 Mhz o superior) 8GB como mínimo	De manera a que el rendimiento sea optimo en nuestro equipos y teniendo en cuenta la evaluación de nuestro depto. técnico la necesidad de la institución es de contar con equipos con las mas altas prestaciones, por lo que la memoria resulta fundamental, y los equipos portátiles del mercado ya cuentan con los tipos de memoria DDR4 con una optimización en el rendimiento que nos hace optar por esta tecnología. Además acotamos que actualmente el tipo de memoria DDR4 se encuentra en comercialización dentro del mercado para diferentes marcas.
Lector / Grabador de DVD	DVD – SuperMulti. No se aceptaran externos	Considerando que lo requerido es un equipo que puede trasladarse para su uso en diferentes circunstancias y que en ocasiones se utiliza fuera de la institución. Solicitamos el

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 7:13

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
In7b zt3v 3qre
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		lector / grabador sea interno, de manera a evitar el extravío de componentes externos.
Pantalla	Tipo LED HD mayor ó igual a 15.6" pulgadas, y menor o igual a 16", con antirreflejo, Resolución 1366 x 768 o superior	De manera a obtener equipos con la suficiente calidad para la realización de las tareas requeridas por la institución, que cuenten con teclado numérico y que proyecte imágenes nítidas, las notebooks que salen al mercado ya cuentan en su gran mayoría con pantallas HD, se tiene varias ventajas, mayor y mejor visualización de imágenes, planillas de trabajo, que con una pantalla de menor tamaño.
Puertos	VGA x 1 - HDMI o Displayport x1 - LAN x 1- USB 2.0 x 1 minimo - USB 3.0 x 1 minimo - Combo jack stereo microphone in / headphone-out o similar - DC in.	Dado que la mayoría de los monitores con los que contamos actualmente utilizan el puerto Displayport, es una necesidad de la institución contar con dicho puerto en las notebooks al momento de conectar a los monitores para alguna presentación o expansión de pantallas.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 7:13

Código Verificación:

Validez desconocida

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha: 31/10/2017 07:13:40

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
In7b zt3v 3qre
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: **16404**

1 6 4 0 4

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA MUJER,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 73

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Monitores	Monitores tipo LED de 20" pulgadas como minimo hasta 22" pulgadas como maximo, widescreen, Resolucion 1280x1024 o superior.	Para la institución es vital contar con monitores de alta calidad y mayor tamaño dados los trabajos a realizarse a través de la presente adquisición, por lo que es requisito necesario adquirir monitores con las siguientes caracterisiticas.
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, 280 Watts como máximo, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el estandar Energy Star.	Es una necesidad que las fuentes a adquirir sean de bajo y eficiente consumo, esto redunda en ahorros de costos de energía eléctrica y también un menor impacto ambiental que como Ministerio nos incumbe cuidar, existen marcas del mercado local que cumplen con el requerimiento de bajo consumo por lo que optamos por este tipo de equipos eficientes y amigables con el medio ambiente

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 7:12

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
xs5h xfdr tgxd
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 7:12

Código Verificación:

Validez desconocida
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:31/10/2017 07:12:46

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
xs5h xfdr tgxd
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador